

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

10585 *Resolución de 21 de junio de 2010, del Ayuntamiento de Villanueva de los Infantes (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» número 55, de 7 de mayo de 2010, se publican íntegramente las bases para la provisión de dos plazas de Policía Local, encuadradas dentro de la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, por el procedimiento de oposición libre, y corrección de errores en el «BOP» número 73, de 18 de junio de 2010.

El plazo de presentación de instancias para participar en la convocatoria es de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente a aquel en que haya tenido lugar la publicación del presente anuncio de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios en desarrollo de esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» y en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Villanueva de los Infantes, 21 de junio de 2010.—El Alcalde-Presidente, Gabino Marco Solera.